

[ENCUESTO INTERNACIONAL SOBRE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL EN LA PRODUCCIÓN PECUARIA]



El sector reclama más investigación en la materia

El recinto ferial de Talavera de la Reina (Toledo) se convirtió los días 12 y 13 de mayo en el epicentro del debate sobre protección y bienestar animal en la producción pecuaria. Más de 200 profesionales, ganaderos, técnicos, científicos representantes de la industria y las distintas administraciones públicas (europea, nacional y autonómica), medios de comunicación, etc. han tratado de aunar criterios en un tema que levanta controversias. A destacar, la necesidad de dar mayor protagonismo al bienestar en los planes gubernamentales de I+D, fomentar la información sectorial y la información al consumidor.

Redacción

Durante el encuentro, promovido por la Asociación Nacional de Comerciantes de Ganado Porcino (Ancoporc) y la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, se ha debatido ampliamente sobre las importantes connotaciones sociales, políticas y económicas del bienestar animal.

Por otra parte ha quedado patente que el concepto social de bienestar animal poco tiene que ver con el concepto zootécnico (más cercano a la realidad) del mismo y se manifestó de forma repetida el interés de todos los eslabones de la cadena de producción (ganaderos, industria y transportistas) por mantener el bienestar animal, pero señalando la necesidad de establecer indicadores objetivos y sencillos para evaluar el mismo.

Conclusiones de los grupos de trabajo

En la reunión de los cinco grupos de trabajo, formados por investigadores, docentes, técnicos y representantes de las distintas asociaciones de productores, se debatió sobre la situación del bienestar animal en las distintas áreas de la producción: porcino, avicultura, transporte animal, sacrificio y rumiantes. Tras dichas reuniones se elaboraron una serie de conclusiones que se detallan a continuación y que serán presentadas ante las distintas administraciones públicas y organismos relacionados con el sector ganadero y el bienestar animal.

Protección y Bienestar animal en la producción porcina

- Adaptar los espacios a tamaños/ lotes/densidad a las condiciones particulares por países y regiones, en base

al confort térmico de los cerdos y climático de la región correspondiente.

- Determinar el alojamiento de cerdas en grupo desde la quinta semana de gestación (no la cuarta) hasta una semana antes del parto. Definir los sistemas de alimentación e instalaciones que tengan en cuenta el correcto comportamiento y sanidad de los animales, así como el impacto medioambiental.
- Acuerdo ante la normativa en castración, considerando de interés que se continúen estudiando nuevas alternativas.

Protección y Bienestar animal en avicultura

- Existe incertidumbre en el sector, ante los constantes cambios de normativa.
- Es necesario incrementar la financiación para aplicar las directivas de protección y bienestar animal.



Momento de la inauguración. De izda. a dcha.: Enrique Alonso García, consejero permanente de Estado; Francisco Martínez Arroyo, director general de Producción Agropecuaria de la JCCM; José Francisco Rivas Cid, alcalde de Talavera de la Reina; Santiago Menéndez de Luarca, subsecretario del MARM y Josep Llinás Serra, presidente de Ancoporc

- Es preciso investigar el bienestar animal en todos los sistemas productivos avícolas.
- Los consumidores demandan información sobre el etiquetado y poder elegir entre todos los sistemas productivos.

Protección y Bienestar animal en transporte de animales

- El manejo de los animales es una parte fundamental en el transporte de los animales tanto en la carga, en el transporte y en la descarga de los mismos.
- No se debe distinguir cuando se habla de Bienestar Animal entre animales que van destinados a sacrificio de aquellos que van destinados para vida. Se deben establecer condiciones en el transporte que garantice el Bienestar Animal de ambos.
- Un transporte de larga duración, que supere las 8 horas, se puede realizar en perfectas condiciones. No existen indicadores científicos que pongan de manifiesto la limitación en el transporte restringiendo el tiempo a un máximo de 8 horas.
- Las operaciones de carga y descarga son las más estresantes para los animales, por lo que se debe tener en cuenta a la hora de establecer las paradas durante el transporte, en las que se deba cargar y descargar los animales en el vehículo.
- El diseño de los vehículos en el transporte de larga duración ha experimentado una importante evolución en los últimos años, aplicando las últimas tecnologías en su diseño e incorporando sistemas de control de temperatura, seguimiento de vehículos, comederos y bebederos, sistemas de climatización, ventilación forzada
- La documentación que acompaña a los animales durante su transporte es compleja, repetitiva y en ocasiones difícil de cumplimentar por los usuarios. En muchos puntos no está relacionada con la evaluación objetiva del propio bienestar de los animales, por lo que es necesario simplificarla y adaptarla a la realidad.
- Queda patente que el aumento de



El Congreso ha sido un éxito por el elevado número de asistentes y el interés despertado

la superficie por animal en exceso puede perjudicar el bienestar de los animales durante su transporte. El espacio debe establecerse y ajustarse en función al tipo de animal, estableciendo criterios lógicos de cálculo y adaptándolos a la superficie disponible.

Protección de los animales en el momento de su sacrificio

- Deben buscarse indicadores fáciles de medir que sirvan para valorar el correcto aturdimiento de los animales en los mataderos. Se debe estudiar la eficacia de los distintos métodos de aturdimiento.



Reunión del grupo de trabajo 4: Protección de los animales en el momento de su sacrificio

- Deben separarse en dos normas diferentes, los aspectos relacionados con el vacío sanitario y las directrices que se establecen para aturdimiento en mataderos.
- Se debe promover el diálogo social para llegar a los estándares mínimos de aturdimiento en el caso de sacrificios mediante ritos religiosos. En caso de no llegar a estos estándares mínimos de aturdimiento, se debería recoger en el etiquetado de forma que el consumidor pueda elegir la carne que consume.

Protección y Bienestar animal en la producción de rumiantes

- La producción de pequeños rumiantes, por el escaso valor actual de sus productos, tiene problemas para asumir la inversión requerida en la mejora del bienestar animal.
- La producción de terneros cree necesario armonizar internacionalmente los requisitos e imposiciones que le permitan ser competitivos.

Conclusiones generales

- Los profesionales implicados en la producción pecuaria son los primeros interesados en aplicar mejoras que incrementen la protección y el bienestar de los animales.
- Todas las normas sobre protección animal deben estar sustentadas en datos científicos sólidos, que concluyan en unas directrices claras, estables, fáciles de medir y que se ajusten al lenguaje técnico local.
- Es necesario tener estudios científicos que determinen y definan los indicadores estandarizados para cada sistema productivo y entorno.
- La escasez de conocimiento científico en protección y bienestar animal requiere de inversión y apoyo público a la investigación.
- Es preciso establecer un diálogo -en encuentros periódicos- entre todas las partes implicadas (producción, industria, distribución, administración, consumidores y proteccionistas) al objeto de alcanzar en la medida de lo posible una posición conjunta ante esta nueva política ganadera.
- Se demanda información, formación y capacitación sobre temas de protección y bienestar animal para todos los profesionales implicados.
- Es necesario disponer de códigos de buenas prácticas para todas las especies ganaderas, que faciliten la aplicación de las normas de protección animal.

Más Información:

www.bienestaranimal.org
www.ancorc.com